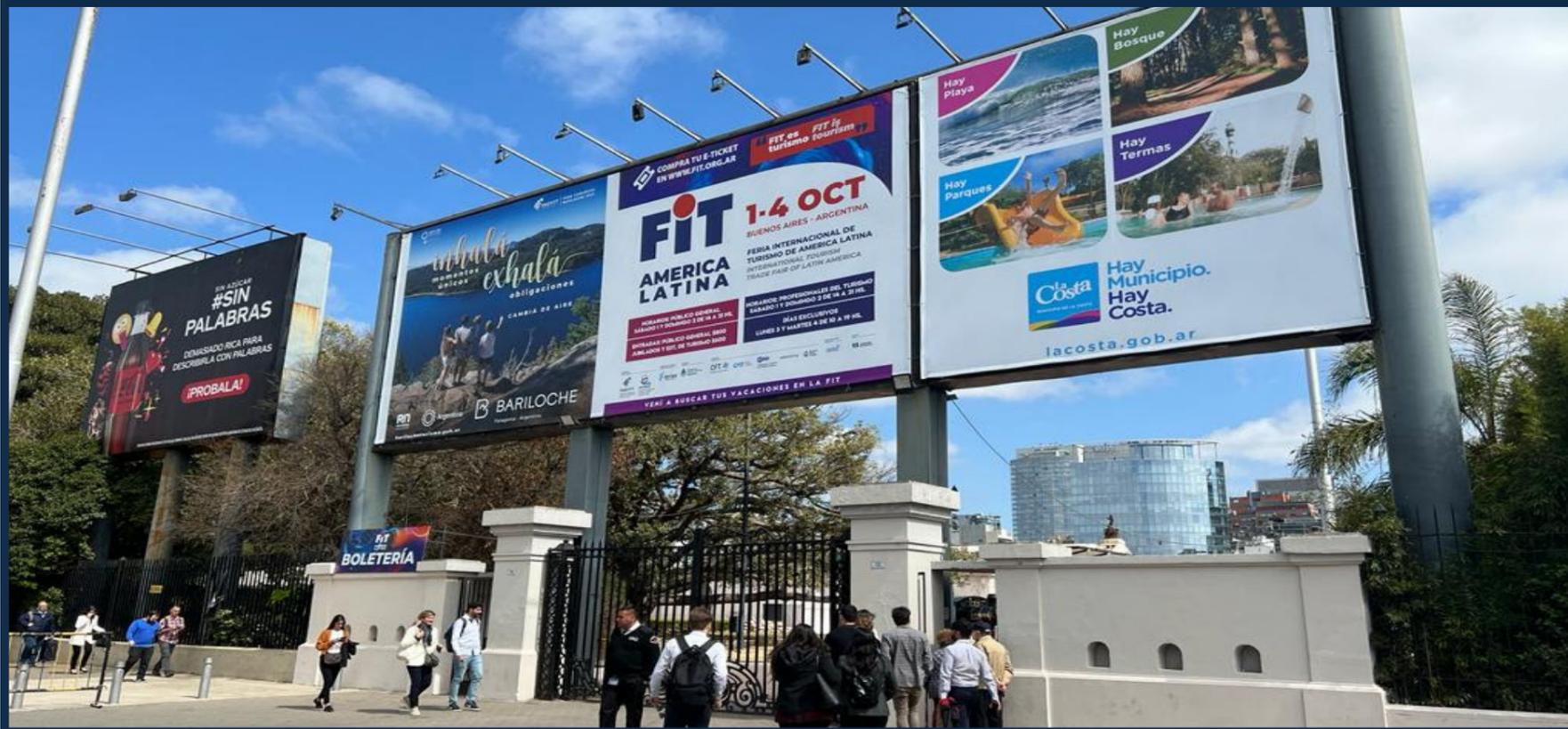




El Partido de La Costa se prepara para participar de la 27ª Feria Internacional de Turismo nuevamente con un stand propio



Este lunes llega la gran final de la 2ª edición del Concurso Gastronómico “Sabores del Tuyú”

Costa del Este cumple 57 años y lo celebra en comunidad con un encuentro al aire libre

Raverta: “desde el próximo lunes, los trabajadores podrán tramitar su crédito a través de la web de anses”

La CNE definió por sorteo el orden de los temas y los oradores Los detalles del debate presidencial



Costa del Este cumple 57 años y lo celebra en comunidad con un encuentro al aire libre

La localidad de Costa del Este cumple 57 años y lo celebrará este domingo 17 con actividades para toda la familia.

En esta oportunidad, se invita a los vecinos y vecinas a participar, desde las 14.00, de un encuentro al aire libre en el predio del SUM ubicado en Los Pensamientos entre 3 y 4.

La actividad, que es organizada por el Rotary Club de Costa del Este con el acompañamiento de la Municipalidad de La Costa, contará con una barrileteada y espacio para compartir una tarde en comunidad.

A Costa del Este se la cono-

ce como la playa del millón de pinos, con grandes porciones de bosque a lo largo de toda la extensión del balneario, playas amplias y bellas construcciones de arquitectura.

Todo esto es acompañado de un centro comercial destacado de varios paseos muy pintorescos, con una oferta gastronómica de alto nivel. Ideal para las caminatas y paseos en bicicleta, gracias a su biciesenda natural ubicada dentro del barrio de La Reserva.

La historia marca que el 13 de septiembre de 1966, Emilio Doura y Felipe Zabalo compraron las tierras a la familia Duhau y comenza-



ron a lotear los terrenos para que hoy, 57 años después Costa del Este sea la bella localidad que engalana al Partido de La Costa.

En el bosque de Costa del

Este, la mayor parte de árboles son pinos, pero también está salpicado con algunos eucaliptus, tamariscos, acacias y álamos que albergan aves como pájaro carpintero real, chiflones,

lechuzas, chingolos, zorzales, torcazas, calandrias, tordos, gaviotas y pirinchos, entre varios otros. También habitan liebres europeas, topillos, zarigüeyas, cuises, lagartijas de los médanos.

Se realizan en San Clemente y Santa Teresita talleres sobre promoción y cuidados de la Salud Mental

Taller abierto a la comunidad

Promoción y cuidados de la Salud Mental

San Clemente - septiembre

Viernes 15
🕒 10.00 hs.
📍 CAPS San Martín
Calle 39 y 54

Viernes 22
🕒 14.00 hs.
📍 CAPS Juan XXIII
Av. 1 y calle 10

Lunes 18
🕒 10.00 hs.
📍 CAPS El Tala
Av. Talas del Tuyú y Av. XV

Mañana viernes 15 de septiembre, a partir de las 14.00, comienza el primero de los talleres sobre "Promoción y cuidados de la Salud Mental", en el Centro Comunitario Eva Perón, ubicado en Av. Pueyrredón y Cramer en Mar de Ajó.

El taller está destinado a abrir puertas para crear espacios donde circule la palabra, ser partícipe de una solución y también del armado de acciones que tienen que ver con la prevención y fundamentalmente a la promoción y los cuidados en Salud Mental.

Los talleres abiertos a toda la comunidad se realizarán en septiembre en:

SAN CLEMENTE

-Viernes 15 a las 10.00 en el CAPS San Martín, en calle 39 y 54.

-Lunes 18 a las 10.00 en el CAPS El Tala, en Av. Talas del Tuyú y Av. XV.

-Viernes 22 a las 14.00 en el CAPS Juan XXIII, en Av. 1 y calle 10.

SANTA TERESITA

-Jueves 21 a las 12.00 en el CAPS de Barrio Parque Golf, en calle 124 esquina 103.

MAR DE AJÓ

-Viernes 15 a las 14.00 (3 encuentros) en el CAPS Eva Perón, en Av. Pueyrredón y Cramer



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El Partido de La Costa se prepara para participar de la 27ª FERIA Internacional de Turismo nuevamente con un stand propio

La Municipalidad de La Costa, en colaboración con el ente mixto Edetur, será parte de la 27ª FERIA Internacional de Turismo de América Latina (FIT) que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 3 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires, en el predio ferial La Rural de Palermo.

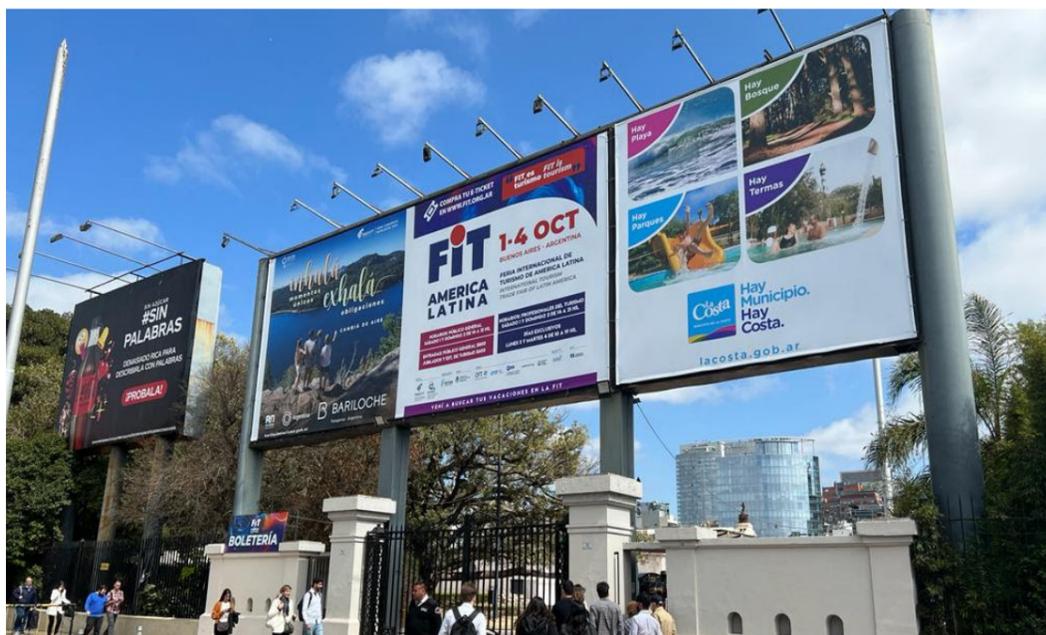
El Partido de La Costa, en este marco, contará con un stand propio y también formará parte del stand de la provincia de Buenos Aires. De este modo, el distrito más visitado por los argentinos promocionará su oferta turística ante los profesionales de la industria y el público en general.

Quienes se acerquen al espacio de La Costa podrán degustar productos locales y participar de distintos

juegos, sorteos y premios, además de acceder a información sobre eventos, actividades, parques temáticos y hotelería del distrito.

Con esta nueva intervención de nuestro distrito en este evento turístico de relevancia internacional, la gestión del intendente Cristian Cardozo continúa impulsando la actividad turística como motor de crecimiento económico y desarrollo.

La delegación costera, compuesta por la secretaria de Turismo de la Municipalidad, el Ente de Desarrollo Turístico (Edetur) y prestadores, llevará adelante encuentros, rondas de negocios y acciones promocionales con medios especializados. El stand del Partido de La Costa, situado en el espacio nacional,



reflejará la esencia de «La Costa, donde nace el mar y tus experiencias».

«Este año queremos destacar que La Costa es un destino que se puede disfrutar durante todo el año. Sus experiencias únicas pueden vivirse en todas las

estaciones, desde la riqueza de su gastronomía hasta la belleza de su naturaleza, los espacios de relajación, los parques temáticos, los eventos culturales, las emocionantes actividades de aventura y mucho más. La Costa se presenta como un destino que puede disfru-

tarse los 365 días del año», indicaron desde la secretaria de Turismo local.

Cabe destacar que en la edición 2022 de la FIT, más de 115.000 personas recorrieron los pabellones y se interiorizaron sobre las propuestas de los expositores.

Este lunes llega la gran final de la 2ª edición del Concurso Gastronómico «Sabores del Tuyú»

El lunes 18 de septiembre tendrá lugar la gran final de la 2ª edición del Concurso Gastronómico de La Costa «Sabores del Tuyú», que convocó a más de 35 vecinos y vecinas del distrito a participar de las instancias previas de la competencia.

La gran final se desarrollará desde las 10.00 en la intersección de calle Entre Ríos y Boulevard La Alameda, en barrio El Jagüel de Santa Teresita.

A través de la gestión del intendente Cristian Cardozo, el objetivo del concurso

«Sabores del Tuyú» es revalorizar la gastronomía local, a través de recetas innovadoras elaboradas por cocineros y cocineras costeros, quienes deberán despertar su creatividad y capacidad de utilizar como base de sus recetas, ingredientes que son parte de nuestro territorio y que componen nuestra identidad cultural.

La gastronomía desempeña un papel fundamental en un destino turístico, y tanto el sector público como el privado trabajan juntos para posicionar al Partido

de La Costa como un auténtico destino gastronómico.

En esta final competirán las categorías Amateur, Profesional, Estudiantes, además de la nueva categoría Postre, ya que este año también se incluyen los sabores dulces de La Costa en el escenario.

El concurso «Sabores del Tuyú» es organizado por la Municipalidad de La Costa, el Ente de Desarrollo Turístico (EDETUR) y el Instituto de Formación Docente y Técnica N°89 de Mar de Ajó.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Hasta 400 mil pesos con tarjeta de crédito

Raverta: “desde el próximo lunes, los trabajadores podrán tramitar su crédito a través de la web de anses”

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Ingresos para las familias argentinas, la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, informó hoy que, desde el lunes 18 de septiembre, las trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia ya podrán solicitar el Crédito ANSES.

“El lunes, desde las 10 hasta las 20 horas, los trabajadores podrán gestionar su Crédito ANSES de hasta 400 mil pesos a través de la web del organismo y materializar este anuncio tan importante realizado por el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa”, expresó.

Con este nuevo programa de créditos, el Estado nacional busca acompañar a las familias argentinas con dos claros objetivos: motorizar su consumo y darles la posibilidad de desendeudarse con sus tarjetas de crédito.

De esta manera, las trabajadoras y los trabajadores interesados podrán solicitarlos desde la web www.anses.gov.ar, o bien, desde la aplicación del organismo.

Una vez que cuenten con el código que se les brindará tras realizar la solicitud, deberán acercarse a una oficina del organismo sin turno para validar el trámite y evitar situaciones de estafa. En ese sentido, se recuerda que ANSES no se comunicará para ofrecer préstamos o pedir datos personales.

Estos créditos de hasta 400 mil pesos están destinados

a las personas aportantes al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cuyos ingresos no superen el piso vigente del Impuesto a las Ganancias (que actualmente es de 700.875 pesos) y se les depositará en la tarjeta de crédito bancaria vinculada a la cuenta donde perciben su sueldo. Podrán ser financiados en 24, 36 o 48 cuotas con una Tasa Nominal Anual (TNA) del 50 por ciento anual, la mejor del mercado.

En ese sentido, la titular de ANSES sostuvo que “por ejemplo, un crédito que haya sacado un trabajador por 400 mil pesos en 48 cuotas, la cuota que se irá devolviendo será de 19 mil pesos, mientras que en cualquier otro banco es de casi 50 mil pesos”.

Y finalizó: “Como es un dinero orientado al consumo, no se podrá comprar dólares, ni extraer de la tarjeta o hacer plazos fijos. Solo se usará para comprar un electrodoméstico, consumir algún bien, una heladera, un lavarropas. Es un crédito que, justamente, tiene como objetivo acompañar el bolsillo de la familia argentina”.



ANSES recuperará el dinero destinado, porque todos los meses debitará el saldo correspondiente a las cuotas de las cuentas donde las y los trabajadores cobran sus sueldos, por lo tanto, el programa es seguro.

Cinco pasos: cómo realizar el trámite sin gestores ni intermediarios

1. Contar con la Clave de la Seguridad Social: las personas que aún no la tengan podrán crearla en el momento, desde su computadora o celular en el sitio web de ANSES.

2. Ingresar a mi ANSES – web y app - (lunes a viernes de 10 a 20 horas): colocar el CUIL y Clave de la Seguridad

Social y elegir la opción Créditos trabajadores en relación de dependencia.

3. Generar la solicitud en el aplicativo mi ANSES: allí podrán elegir el monto y la cantidad de cuotas del crédito a solicitar. Luego de finalizada la solicitud, a los pocos días se les a enviar un SMS o notificación al teléfono celular para reingresar al aplicativo mi ANSES en el que se les otorgará un código con el que tendrán que acercarse a una de las oficinas a completar el trámite.

4. Con el código, a una oficina de ANSES: deberán ir sin turno con su DNI y el código recibido en un lapso de 10 días. Pasado ese tiempo, el código dejará de

estar activo y deberán volver a iniciar la solicitud a través de mi ANSES.

5. Finalización del trámite: una vez que la solicitud haya sido aceptada, en los próximos 7 días hábiles se acreditará el monto solicitado en la tarjeta de crédito que eligieron.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



[pionero.diario](https://www.pionero.diario.com)

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Espacio de reflexión y asesoramiento sobre género y diversidad sexual en Mar del Tuyú

Todos los jueves, de 11.00 a 12.30, se llevan a cabo "Encuentros en Diversidad" en la Casa de la Cultura y la Memoria de Mar del Tuyú, ubicada en Calle 4 y 69.

Todos los jueves, de 11.00 a 12.30, se llevan a cabo "Encuentros en Diversidad" en la Casa de la Cultura y la Memoria de Mar del Tuyú, ubicada en Calle 4 y 69.

La iniciativa, impulsada por la Municipalidad de La Costa a través de la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad, busca promover la reflexión y el debate sobre los mecanismos de exclusión y desigualdad que empobrecen a la sociedad al invisibilizar y no incluir a las personas que integran la comunidad LGTBQI+.

En este espacio, que se enmarca en el programa «Comunidades sin violencia», también se brinda asesoramiento a quienes lo soliciten.

Para más información, es posible comunicarse al (02246) 43-3040 de lunes a viernes de 9.00 a 14.00; escribir al correo electrónico genero@lacosta.gob.ar; o consultar en Instagram (@generoydiversidad.lacosta).



Pavón vivirá la 7° edición de la Fiesta de la Mujer Rural

El evento se realizará el domingo 8 de octubre.

La Municipalidad de General Lavalle a través de la Secretaría de Cultura informó que el domingo 8 de octubre de 2023 se llevará a cabo la 7° Edición de la Fiesta de la Mujer Rural.

El evento se realizará en el predio de la Delegación Municipal de Pavón.

Habrà desfiles, destrezas gauchas y espectáculos artísticos. El evento finalizará con un baile familiar.

En los próximos días se informará el cronograma completo de la jornada.



"Fiestas Patronales de General Lavalle": cronograma completo

Será el domingo 24 de septiembre. Te mostramos el cronograma completo.

El domingo 24 de septiembre de 2023 se celebrarán las Fiestas Patronales en General Lavalle. Habrá varios shows artísticos, artesanos locales, Mercado Bonaerense y servicio de buffet que formarán parte de este evento organizado para celebrar el Día de Nuestra Señora de la Merced. Se llevará a cabo en la Plaza Juan Galo Lavalle.

des que se van a desarrollar desde el jueves 21 de septiembre de 2023:

21 de Septiembre.

Por los jóvenes.

10:30 hs. Santo Rosario

11:00 hs. Santa Misa

22 de Septiembre.

Por los enfermos y las familias.

17:30 hs. Santo Rosario.

18:00 hs. Santa Misa

23 de Septiembre.

Por los niños y catequistas.

17:00 hs. Santa Misa.

17:45 hs. Santo Rosario.

24 de Septiembre.

Solemnidad de Nuestra Se-

ñora de la Merced.

10:30 hs. Procesión por las calles de la ciudad con la imagen de Nuestra Señora de la Merced

11:00 hs. Santa Misa

12:00 hs. Presentación del Coro de Pinamar, con la Dirección de Celeste Durando

15:00 hs. Desfile Cívico - Institucional

17:00 hs Presentación fol-

clórica a cargo de Legado Nativo

18:00 hs. Baile con Manu Moya

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



[pionero.diario](https://www.pionero.diario.com)

A seguir, te mostramos el cronograma de las activida-

General Lavalle: el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad una resolución que insta al Ejecutivo a pagar el bono a los municipales

Argumentan que el beneficio generaría un importante impulso a la economía local bono y que se podría afrontar con el rendimiento de 3 meses del plazo fijo que posee la Municipalidad en el Banco Provincia.

El Concejo Deliberante de General Lavalle aprobó por unanimidad una resolución que insta al Poder Ejecutivo local, a cargo del intendente José Rodríguez Ponte, a pagar el bono extraordinario de \$ 60.000 a los trabajadores municipales.

El proyecto fue presentado por la concejal Vilma Ramírez, del bloque Primero Lavalle, que integra el candidato a intendente Osvaldo "Vasco" Goicoechea, y entre sus fundamentos figura el hecho de que el gobierno de la Provincia, mediante el decreto 1610/2023, creó el "Fondo Especial de Asignaciones Salariales Extraordinarias" para que los municipios puedan pagar estas sumas fijas, que se abonarían en dos pagos de \$ 30.000.

El pedido también argumenta que en el artículo 16 de la ordenanza N° 2597/2022, que fue aprobado por el Concejo Deliberante de General Lavalle y que establece el presupuesto para el año 2023, se contempla la posibilidad de otorgar una "bonificación especial no remunerativa".

La resolución impulsada por el bloque Primero Lavalle para estar en línea con el decreto 438/2023 del gobierno nacional advierte que se verían beneficiados unos 400 trabajadores municipales y que generaría "un ingreso extra total de unos 24 millones de pesos aproximadamente, los que, volcados a la economía local, darían un importante impulso económico a General Lavalle".

Asimismo, se considera para funda-

mentar el pedido a Rodríguez Ponte el hecho de que "el monto que significa el pago del bono se podría afrontar con el rendimiento de 3 meses del plazo fijo que posee la Municipalidad de General Lavalle" en el Banco Provincia. Finalmente, se insta al Ejecutivo Municipal a que "realice las gestiones necesarias" ante el gobierno de la Provincia "a los efectos de solicitar la asistencia financiera pertinente en caso de no poder afrontar dicha erogación".

Cabe recordar que Rodríguez Ponte se había pronunciado en contra del pago de la suma fija. De hecho, el jefe comunal lavallense le envió una nota al gobernador Axel Kicillof, donde considera que este "Fondo Especial de Asignaciones Salariales Extraordinarias" causaría "más daños que beneficios".

El intendente argumentó que "el dinero debe ser devuelto en un plazo que afectaría el pago del Sueldo Anual Complementario del mes de diciembre ya que la suma sería descontada del giro de la coparticipación" a esto le sumó "la emergencia económica que atraviesa el municipio".

Rodríguez Ponte destacó la política salarial impulsada por el Municipio este año: "En lo que va del año los empleados municipales han recibido un incremento acumulado del 72% en sus haberes, específicamente este mes se aumentaron un 15%, que se deberá afrontar con la coparticipación íntegramente más una suma que proviene de fondos municipales". <https://www.entrelines.info/>



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores en autos RÖSCH MAXIMILIANO JUAN S/ SUCESIÓN AB INTES-TATO Expte 73566-2023, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Maximiliano Rösch, DNI N° 5.608.229; para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPCC). 14 de agosto de 2023.. Santiago Francisco Cremonte. Juez.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Arsenio Alberto VALLEJOS. General Lavalle, 6 de Septiembre de 2023.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Romina Griselda COCCARO. General Lavalle, 8 de Septiembre de 2023.- LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO

POR CINCO DÍAS.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1, de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2023, se ha declarado la quiebra de BRANDONI DAVID, DNI No 33212450, CUIL 20-33212450-2, con domicilio real en calle Catamarca No 3488 de la localidad de Costa Azul, Partido de la Costa, de la Provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "BRANDONI DAVID S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expediente No 70.906, habiendo sido designado síndico el Cdor. MARCELO EDGARDO MIRASSO, con domicilio en calle Necochea No 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221- 4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 2 de octubre de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 18 de octubre de 2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641 CUIT: 23-26811641-9 CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2023 y el 1 de febrero de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. ---

Dolores, de agosto de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles.- Secretaria-----

El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Diario "PIONERO DE LA COSTA", sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. -----

Dolores, de agosto de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles.- Secretaria-----



PARAPSIKOLOGIA

licenciada Milagros

Soluciones para tu vida
Armonización de pareja.
Atraer abundancias Financieras.
Soluciones en problemas judiciales.
Limpieza energética.
Salud, trabajo y amor.



Solicita tu turno.
Tu consulta es importante y totalmente
gratis.
Contacto, 3513059620.

Se renueva la cartelera de los cines de La Costa con dos estrenos

Desde este jueves 14 se podrá disfrutar de dos estrenos en las salas de cine del Partido de La Costa.

Para los más chicos llega el film de animación "La travesía hada de los dientes" y también se presentará "Cacería en Venecia"

Además, continúan en cartelera "Sonido de libertad" y "La Monja 2".

A continuación, el detalle con todos los días y horarios:

SAN CLEMENTE

Cine Gran Tuyú
(Avenida San Martín N° 181)

Jueves 14

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

Viernes 15

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

Sábado 16

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

Domingo 17

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

Lunes 18

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

Martes 19

La travesía hada de los dien-

tes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

Miércoles 20

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Cacería en Venecia: 20.00 (2D)
La Monja 2: 22.00 (2D)

LAS TONINAS

Cine Las Toninas
(Calle 7 N° 1654)

Viernes 15

La Monja 2: 19.00 y 21.00

Sábado 16

La Monja 2: 17.00 y 21.15
Sonido de libertad: 19.00

Domingo 17

La Monja 2: 17.00 y 21.15
Sonido de libertad: 19.00

SANTA TERESITA

Cine Yanel
(Avenida 32 N° 343)

Jueves 14

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

Viernes 15

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

Sábado 16

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dien-

tes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

Domingo 17

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

Lunes 18

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

Martes 19

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

Miércoles 20

Sala I
La Monja 2: 19.00 y 21.30 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 18.00 (2D)
Sonido de libertad: 19.30 (2D)
Cacería en Venecia: 22.00 (2D)

SAN BERNARDO

Cine Arenas
(Chiozza N° 1774)

Jueves 14

Sala I
La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30

(2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

Viernes 15

Sala I
La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

Sábado 16

Sala I
La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

Domingo 17

Sala I
La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

Lunes 18

Sala I
La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

Martes 19

Sala I
La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

Miércoles 20

Sala I

La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sala II

La Monja 2: 20.00 y 22.00 (2D)

MAR DE AJÓ

Cine California
(Yrigoyen N° 18)

Jueves 14

Sala I

La Monja: 19.30 y 21.45 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Viernes 15

Sala I

La Monja: 19.30 y 21.45 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Sábado 16

Sala I

La Monja: 19.30 y 21.45 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)

Domingo 17

Sala I

La Monja: 19.30 y 21.45 (2D)

Sala II

La travesía hada de los dientes: 17.30 (2D)

Sonido de libertad: 19.00 (2D)
Cacería en Venecia: 21.30 (2D)



OFICINA DE GESTIÓN DE

RECLAMOS

0800 999 8324



Los detalles del debate presidencial

Los cinco candidatos debatirán el 1 de octubre en la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el 8 de octubre en la Facultad de Derecho de la UBA. Cómo estarán ubicados en los atriles y en qué orden responderán a los bloques temáticos. El lugar a réplica.

La Cámara Nacional Electoral (CNE) realizó este jueves tres sorteos para determinar los temas y la mecánica de los debates presidenciales, que tendrán lugar el 1 de octubre en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y el 8 de octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

De los debates participarán los cinco candidatos presidenciales que superaron las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO): Javier Milei (La Libertad Avanza, LLA), Patricia Bullrich (Juntos por el Cambio, JxC), Sergio Massa (Unión por la Patria, UxP), Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País, HNP) y Myriam Bregman (Frente de Izquierda).

El orden de los candidatos

Según el resultado del primer sorteo, en el debate de Santiago del Estero Bregman se ubi-

cará en el primer atril (de izquierda a derecha), Massa en el segundo, Bullrich en el tercero, Schiaretti en el cuarto y Milei en el quinto. En el segundo debate, que se llevará adelante en CABA, quien haya estado en el primer atril pasará a estar en el cuarto y quien haya estado en el segundo pasará a estar en el quinto.

El segundo sorteo, que define "los roles, es decir en qué orden de exposición van a hablar los candidatos", determinó que el rol A le corresponde a Bregman, el rol B a Milei, el rol C a Massa, el rol D Bullrich, y el rol E a Schiaretti.

"Estos roles lo que buscan es hacer participar en alternancia y en forma rotativa y equitativa a todos los candidatos de manera que al candidato que por ejemplo le resulte asignada la letra A va a ser el primero que exponga en la apertura, seguido por quien le toque la letra B y así



sucesivamente. Luego, en el tema 1 empezará a hablar a quien le corresponde la letra B, seguido por C, D, E y A, y así secuencialmente en todas las instancias del debate de manera de asegurar que cada candidato tenga alguna participación inicial en cada uno de esos tramos", explicó la CNE.

Respecto a la mecánica, se estableció que va a haber "un minuto para cada candidato de inicio, otro minuto de cierre, y durante el debate va a existir --cosa que no ocurrió en el debate anterior-- la posibilidad de hasta 5 réplicas".

Bloques temáticos

Por último, un tercer sorteo definió que el bloque temático "Economía y educación" será tratado en el primer debate del 1 de octubre en Santiago del Estero y el bloque temático "Seguridad, trabajo y producción" será tratado en el debate del 8 de octubre en Ciudad de Buenos Aires.

En cada debate, habrá otro bloque temático que será definido por la ciudadanía. "Se buscó darle más dinámica al debate (...) Por eso este debate va a tener participación ciudadana a través de la página de la Cámara

Nacional Electoral, que va a hacer una tarea para recoger las inquietudes de la ciudadanía y va a ser la ciudadanía la que va a aportar el tema restante en cada uno de los debates", detallaron las autoridades de la CNE.

Página 12

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

pionerodiario@gmail.com

pionero.diario

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

